



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/028/2022

**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **jueves 13 de julio del año dos mil veintidós** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II de su Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1.** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**, para la "**Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan**", que ampara la **Requisición de Compra No. 296** de la **Dirección de Capital Humano** a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales **GRUPO CARDORI, S.A. DE C.V., ABASTECEDOR CORPORATIVO S.A. DE C.V. Y DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V., Y FIGLIO MEX S.A DE C.V** a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregándolos los representantes legales de los participantes **Grupo Cardori, S.A. de C.V., Abastecedor Corporativo S.A. de C.V. y Diorza México, S.A. de C.V., FIGLIO MEX S.A DE C.V** por lo que se cuenta con **3 (TRES)** sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la **Convocante**.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes **Grupo Cardori, S.A. de C.V., FIGLIO MEX S.A. de C.V. y Diorza México, S.A. de C.V.**, Cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan".**

a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12. de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al **área requirente de la "Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan** objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, **a más tardar el día viernes 15 de julio de 2022, a las 17:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones.

**Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el día **junes 18 de julio del año en curso, a las 14:00 horas, en esta misma sala**.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

**El Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía  
Tlalpan"**

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de lo mismo quienes en ella intervinieron.

----- POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Raymundo Daniel Pérez Chávez Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	
Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez Representante de la Dirección de Capital Humano	

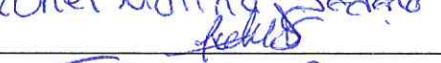
----- POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz Representante del Órgano Interno de Control	



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía  
Tlalpan"**

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA Y NOMBRE
GRUPO CARDORI, S.A. DE C.V.	Anabel López Santa Rita 
FIGLIO S.A. DE C.V.	Rachel Molina, Secretaria 
DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V.	Juan Eduardo Porras 

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**

**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO CARDORI, S.A. DE C.V.**

	PRESENTA	OBSERVACIONES		
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X			
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X			
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X			
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		X	NO APLICA	
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X			
6.- El Representante Legal deberá presentar: Poder Notarial que acredite que es representante legal y bajo protesta de decir verdad que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento	X			
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X			
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X			
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a mayo de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X			
Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"				
10.- Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	X		
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos				
11 En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X			
<b>ADMINISTRATIVA</b>				
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X			
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X			
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X			
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X			
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X			
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X			
8.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X			
9.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X			



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**

10.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X		
------	--	---	--	--

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X		
4.-	<u>Se deberán presentar muestras físicas</u> .	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X		
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad de los bienes o y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).	X		
8.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X		
9.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).	X		
10.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes			

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X		
4.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la <u>Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	X		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

"ANEXO A"



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**

**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FIGLIO MEX S.A. DE C.V**

	PRESENTA	OBSERVACIONES				
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>						
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>						
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X					
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X					
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X					
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		X	NO APLICA			
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X					
6.- El Representante Legal deberá presentar: Poder Notarial que acredite que es representante legal y bajo protesta de decir verdad que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento	X					
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X					
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X					
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a mayo de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X					
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"						
Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje					
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	X				
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados					
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos						
11 En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X					
<b>ADMINISTRATIVA</b>						
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X					
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X					
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X					
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X					
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X					
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X					
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X					
8.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X					
9.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X					



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía  
Tlalpan"**

10.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X		
------	--	---	--	--

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área</u>	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.</u>	X		
4.-	<u>Se deberán presentar muestras físicas.</u>	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.</u>	X		
6.-	<u>Escrito firmado por el participante manifieste bajo protesta de decir verdad Calidad de los bienes o y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios</u>	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).</u>	X		
8.-	<u>Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)</u>	X		
9.-	<u>Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).</u>	X		
10.-	<u>Escrito firmado, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes</u>			

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X		
4.-	<u>Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	X		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

"ANEXO A"



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO CARDORI, S.A. DE C.V.**

	PRESENTA	OBSERVACIONES		
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1. DOCUMENTACION LEGAL</b>				
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X			
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X			
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X			
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		X	NO APLICA	
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X			
6.- El Representante Legal deberá presentar: Poder Notarial que acredite que es representante legal y bajo protesta de decir verdad que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento	X			
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X			
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X			
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a mayo de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X			
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4" Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X			
11 En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X			
<b>ADMINISTRATIVA</b>				
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X			
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X			
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X			
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X			
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X			
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X			
8.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X			
9.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X			
10.- Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor	X			



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**

	participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".			
--	---	--	--	--

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área</u>	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X		
4.-	<u>Se deberán presentar muestras físicas.</u>	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X		
6.-	<u>Escrito firmado por el participante manifieste bajo protesta de decir verdad</u> Calidad de los bienes o y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).	X		
8.-	<u>Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)</u>	X		
9.-	<u>Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).</u>	X		
10.-	<u>Escrito firmado, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes</u>			

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafo de ella misma	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X	
4.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la <u>Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	X	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

“ANEXO A”

Página 10 de 12



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**

**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía  
Tlalpan"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

	PRESENTA	OBSERVACIONES		
	SI	NO		
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X			
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X			
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X			
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		X	NO APLICA	
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X			
6.- El Representante Legal deberá presentar: Poder Notarial que acredite que es representante legal y bajo protesta de decir verdad que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento	X			
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X			
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X			
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a mayo de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X			
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"				
Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	X		
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos				
11 En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X			
<b>ADMINISTRATIVA</b>				
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X			
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X			
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X			
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X			
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X			
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X			
8.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X			
9.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X			



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/028/2022**  
**"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**

10.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X		
------	--	---	--	--

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área</u>	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.</u>	X		
4.-	<u>Se deberán presentar muestras físicas.</u>	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.</u>	X		
6.-	<u>Escrito firmado por el participante manifieste bajo protesta de decir verdad Calidad de los bienes o y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios</u>	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).</u>	X		
8.-	<u>Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)</u>	X		
9.-	<u>Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).</u>	X		
10.-	<u>Escrito firmado, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes</u>			

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X		
4.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la <u>Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	X		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/028/2022, para la **"Adquisición de Despensas para los trabajadores de la Alcaldía Tlalpan"**.  
FIN DE TEXTO.